

ADENDA 1

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNTIA-051- 2017

El **FONDO NACIONAL DEL TURISMO**, se permite informar a los interesados en el Proceso de Invitación Abierta a Presentar Propuestas **FNTIA-051-2017**, cuyo objeto es **PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA DE SOPORTE Y MEJORAMIENTO HASTA PARA 113 INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO**, que de acuerdo con la solicitud realizada por la Gerencia de Competitividad y Apoyo a las Regiones, se modifica los términos de la invitación en lo siguiente:

PRIMERO. Se modifica el numeral **2.1. Cronograma, así:**

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Cierre y entrega de propuestas	<u>22 de septiembre de 2017</u> Hora: 10:00 a.m.		<i>FIDUCOLDEX S.A.</i> <i>Calle 28 No 13 A – 24 Edificio</i> <i>Museo del Parque piso 6</i> <i>Bogotá D.C.</i>
<i>Solicitud de Documentos Subsanables o Aclaratorios</i>	<u>3 de octubre de 2017</u>		<i>www.colombiacompra.gov.co</i> <i>PATRIMONIO AUTONOMO</i> <i>FONDO NACIONAL DE TURISMO</i> <i>Portal. www.fontur.com.co</i> <i>Dirección Jurídica</i> <i>FONDO NACIONAL DEL TURISMO</i> <i>Calle 28 No 13 A – 24 Edificio</i> <i>Museo del Parque piso 6</i> <i>Bogotá D.C.</i>
<i>Término para presentar documentos subsanables o aclaratorios</i> EN MEDIO FISICO	<u>4 de octubre de 2017</u>	<u>6 de octubre de 2017</u> <u>Hasta las 4:00 p.m.</u>	<i>Dirección Jurídica</i> <i>FONDO NACIONAL DEL TURISMO</i> <i>Calle 28 No 13 A – 24 Edificio</i> <i>Museo del Parque piso 6</i> <i>Bogotá D.C.</i>
<i>Publicación Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación</i>	<u>18 de octubre de 2017</u>		<i>www.colombiacompra.gov.co</i> <i>PATRIMONIO AUTONOMO</i> <i>FONDO NACIONAL DE TURISMO</i> <i>Portal. www.fontur.com.co</i> <i>Dirección Jurídica</i> <i>FONDO NACIONAL DEL TURISMO</i> <i>Calle 28 No 13 A – 24 Edificio</i> <i>Museo del Parque piso 6</i> <i>Bogotá D.C.</i>
<i>Observaciones Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación</i> EN MEDIO FISICO	<u>19 de octubre de 2017</u>	<u>23 de octubre de 2017</u>	<i>aparra@fontur.com.co</i> <i>Dirección Jurídica</i> <i>FONDO NACIONAL DEL TURISMO</i> <i>Calle 28 No 13 A – 24 Edificio</i> <i>Museo del Parque piso 6</i> <i>Bogotá D.C.</i>

<p><i>Conocimiento de No Cliente Término para presentar documentos subsanables o aclaraciones de Conocimiento de No Cliente*</i></p> <p>EN MEDIO FISICO</p>	<p><u>19 de octubre de 2017</u></p>	<p><u>24 de octubre de 2017</u></p>	<p><i>Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.</i></p>
<p><i>Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación.</i></p> <p><i>Resultado de Conocimiento de No Cliente Publicación de Informe Final de Evaluación</i></p>	<p><u>3 de noviembre de 2017</u></p>		<p><i>www.colombiacompra.gov.co PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C</i></p>
<p><i>Selección del contratista</i></p>	<p><u>3 de noviembre de 2017</u></p>		<p><i>www.colombiacompra.gov.co PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO Portal. www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.</i></p>
<p><i>Suscripción de Contrato</i></p>	<p><u>A partir del 7 de noviembre de 2017</u></p>		<p><i>Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C</i></p>

SEGUNDO. Se incluye en el numeral **1.5.1. Obligaciones Técnica para el Desarrollo del Proyecto**, únicamente lo siguiente:

“1.5.1. OBLIGACIONES TECNICAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

(...) El contratista debe dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo 13 cuadro con el detalle de actividades a desarrollar por el equipo de trabajo.”

TERCERO. Se modifica en el numeral **3.4.3. Equipo de Trabajo Mínimo Requerido**, únicamente el perfil del Asesor Experto en Turismo y Asesor Pedagógico, en lo siguiente:

 Pbx: (1) 3275500

Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B,
Edificio Museo del Parque.
Bogotá D.C. – Colombia
www.fontur.com.co

Fax:
(1) 6067580

PERFIL	Formación Académica Habilitante	Equivalencia para posgrado	Experiencia Mínima
Asesor experto en Turismo (3)	<p>Pregrado: Profesional en carreras universitarias con título en economía o administración de empresas, o ingeniería industrial, o profesional en turismo, o administración turística, o administración de empresas turísticas, o hotelería y turismo o licenciado en pedagogía, o ingeniera civil, o arquitectura o licenciado en psicopedagogía o licenciado en educación.</p> <p>Posgrado: En Turismo.</p>	Para posgrado se deberá presentar experiencia certificada mínima de 2 años en Turismo y/o Educación en turismo.	Experiencia mínima de dos (2) certificaciones como asesor o docente o coordinador o pedagogo o director de proyectos o programas relacionados con el sector turismo y/o educativo en turismo.
Asesor Pedagógico (3)	<p>Pregrado: Licenciado en pedagogía o educación o en psicología o en psicopedagogía.</p> <p>Posgrado: Educación o pedagogía o psicopedagogía.</p>	Para posgrado se deberá presentar experiencia certificada mínima de 2 años en Educación.	Experiencia mínima de dos (2) certificaciones como asesor o docente o coordinador o pedagogo o director de programas o proyectos educativos.

CUARTO. Se modifica en el numeral **4.2. Equipo Mínimo Requerido - Experiencia Específica Adicional (40 puntos)**, así:

"4.2. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO - EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL (40 PUNTOS)

El proponente debe diligenciar el FORMULARIO PROFESIONALES EQUIPO DE TRABAJO (Anexo 8). Los conformantes del equipo de trabajo mínimo de los proponentes, para otorgar puntaje deberán acreditar la EXPERIENCIA ESPECÍFICA conforme se indica a continuación:

PERFIL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	PUNTAJE TOTAL
<i>Director del proyecto</i>	<i>Por cada certificación adicional de experiencia como director o gerente o coordinador de: proyectos y/o programas relacionados con el sector turismo y/o el sector educativo, se otorgaran 5 puntos, hasta completar un máximo de 20 puntos adicionales.</i>	<i>20 Puntos</i>
Asesor experto en Turismo 1 (sólo se evaluará un perfil)	<i>Por cada certificación adicional de experiencia como asesor o docente o coordinador o pedagogo o director de proyectos o programas relacionados con el sector turismo y/o educativo en turismo, se otorgaran 5 puntos, hasta completar un máximo de 10 puntos adicionales.</i>	<i>10 Puntos</i>
Asesor Pedagógico 1 (sólo se evaluará un perfil)	<i>Por cada certificación adicional de experiencia como asesor o docente o coordinador o pedagogo o director de programas o proyectos educativos, se otorgaran 5 puntos, hasta completar un máximo de 10 puntos adicionales.</i>	<i>10 Puntos</i>

Para la acreditación de la experiencia específica del equipo de trabajo, deberán aportar las certificaciones de experiencia (laborales o contratos de prestación de servicios) expedidas por la entidad para quien laboró o prestó los servicios, según corresponda, y deberá reunir los siguientes requisitos:

- a. Nombre o razón social de la Empresa o Persona Natural para quien trabajó, así como su número de identificación (NIT o CC).
- b. Nombre del profesional y número del documento de identidad.
- c. Cargo o nombre del proyecto en el cual trabajo.
- d. Funciones y/o actividades desarrolladas.
- e. Fecha de inicio y fecha de terminación en el cargo.
- f. La certificación debe estar debidamente suscrita por quien la expide.
- g. No se aceptan auto certificaciones.

En caso de que la información suministrada para hacer valer al profesional sea inexacta, el proponente será descalificado y su propuesta no será tenida en cuenta. "

QUINTO. Se modifica en el numeral **4.5. Criterios de Desempate**, así:

"4.5. CRITERIOS DE DESEMPATE

De presentarse empate en el puntaje de evaluación de dos o más proponentes, **FONTUR**, utilizará como criterio de desempate, en su orden, los siguientes:

1. **El proponente que acredite condición de MIPYME o PYME. En caso de consorcios y uniones temporales bastará con que uno de los integrantes cumpla con la anterior condición para aplicar este criterio de desempate.**
2. **De persistir el empate se escogerá al proponente cuyo domicilio principal, de conformidad con el certificado de existencia y representación legal, corresponde a la al territorio nacional donde se ejecutará el contrato. En caso de consorcios y uniones temporales bastará con que uno de los integrantes cumpla con esta condición para aplicar este criterio de desempate.**
3. *De persistir el empate se escogerá al proponente que acredite en su nómina de trabajadores en condición de discapacidad, para cumplir este requisito se deberá allegar certificación suscrita por representante legal, contador y/o revisor fiscal este último en los casos que aplique.*
4. *En caso de persistir el empate se realizará sorteo por balotas, el orden para sacar la balota se determinará de acuerdo al orden de radicación de propuestas, conforme a la fecha y hora de radiación, de acuerdo a lo anterior, quien radique de primero su propuesta tendrá el derecho al primer orden para sacar la balota y así sucesivamente.*

NOTA: Para las personas naturales se requerirá la presentación de una declaración juramentada para acreditar su domicilio principal. Adicionalmente quien pretenda acreditar la condición de MIPYME o PYME deberá diligenciar el Anexo 10. "

SEXTO. Se incluye en la parte de **ANEXOS**, los siguientes anexos:

ANEXOS

(...)

ANEXO 11. Cuadro con las 113 Instituciones Educativas por departamento y municipio.

ANEXO 12. Formato Presentación Propuesta Económica.

ANEXO 13. Cuadro detalle de actividades a desarrollar por el equipo de trabajo.

(...)

Dado en Bogotá D.C., el seis (6) de septiembre de 2017.


PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA
Directora Jurídica
FONTUR

Proyectó: Alba Rocio Parra Vera

ANEXO 11.
CUADRO CON LAS 113 INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO

DEPARTAMENTO	NOMBRE	MUNICIPIO
ATLÁNTICO	Institución Educativa Técnica Turística Simón Bolívar	Puerto Colombia
	Institución Educativa Eustorgio Salgar	Salgar
	Institución Educativa San José de Luruaco	Luruaco
AMAZONAS	Institución Educativa INEM José Eustasio Rivera	Leticia
	Institución Educativa Agropecuario José Celestino Mutis	Puerto Nariño
	Colegio Sagrado Corazón de Jesús	Leticia
ANTIOQUIA	Institución Educativa Arturo Velásquez Ortiz	Santa Fe de Antioquia
	Institución Educativa Benjamín Herrera	Medellín
	Institución Educativa Fe y Alegría Luis Amigó	Medellín
BOLIVAR	Colegio Pinillos	Mompox
	Institución Educativa Pedro de Heredia	Cartagena
	Institución Educativa Luis Carlos Lopez	Cartagena
	Institución Educativa Liceo Bolívar	Cartagena
	Institución Educativa Técnica de la Boquilla	Cartagena
	Institución Educativa de Promoción Social	Cartagena
	Institución Educativa Lácides C. Bersal	Lorica
BOGOTÁ	Colegio Chorrillos – Nicolas Buenaventura	Bogotá
	Colegio Álvaro Gómez Hurtado	Bogotá
	Instituto Técnico Distrital Julio Flórez	Bogotá
	Colegio Tibabuyes Universal	Bogotá
	Colegio Virrey Solís	Bogotá
	Colegio Gonzalo Arango	Bogotá
	Colegio Divino Maestro	Bogotá
	Institución Educativa Distrital Integrada la Candelaria	Bogotá
	Colegio República de China	Bogotá
	Colegio Ciudad de Villavicencio	Bogotá
	Colegios Las Violetas	Bogotá
	Colegio El Salitre	Bogotá
	Colegio Nueva Colombia	Bogotá
	Colegio Técnico Comercial Manuela Beltrán	Bogotá
	Colegio Cristóbal Colón	Bogotá
	Colegio Manuel Elkin Patarroyo	Bogotá
	Institución Educativa Distrital José A. Galán	Bogotá
Colegio Ciudad de Bogotá	Bogotá	
BOYACA	Institución Educativa Antonio Nariño	Villa de Leyva
	Institución Educativa San Pedro de Iguaque	Chíquiza

	Institución Educativa Horizontes	San José de Pare
	Institución Educativa Rancho Grande	Rondón
	Institución Educativa Libardo Cuervo Patarroyo	Zetaquirá
	Instituto Técnico Agrícola	Macanal
	Institución Educativa José Gabriel Carvajal	Tenza
	Institución Educativa San Antonio	Ráquira
	Institución Educativa José Acevedo y Gómez	Monguí
	Institución Educativa Técnico Valle de Tenza	Guateque
	Institución Educativa Las Mercedes	Guayatá
	Institución Educativa Puerto Serviez	Puerto Boyacá
	Escuela Normal Superior "Nuestra Señora del Rosario"	Güican
	Institución Educativa Técnica Agroindustrial	El Espino
	Institución Educativa Pío Alberto Ferro	Chiquinquirá
CALDAS	Institución Educativa Viboral	Aguadas
	Colegio La Asunción	Manizales
	Colegio Gerardo Arias Villamaría	Manizales
CESAR	Institución Educativa Técnica Santa Teresita	Chimichagua
	Institución Educativa San José Hernández	Curumaní
	Institución Educativa Magola Hernández Pardo	Pueblo Bello
	Institución Educativa Ciro Pupo Martínez	La Paz
	Institución Educativa Manuel Rodríguez Torices	San Diego
	Institución Educativa Consuelo Araujo Noguera	Valledupar
CUNDINAMARCA	Liceo Integrado Gabriela Mistral	Zipaquirá
	Colegio Departamental Pío XII	Guatavita
	Departamental Domingo Savio	Guasca
	Colegio Departamental Francisco Julián Olaya	La Mesa
	Institución Educativa Rural Departamental San Bernardo	Sasaima
	Colegio Departamental Nacionalizado Divino Salvador	Cucunuba
	Colegio Departamental San Bernardo	San Bernardo
	Colegio Tecnológico Agrícola	Pacho
	I.E Misael Pastrana Borrero	Tobia
	Institución Educativa Escuela Normal Superior María Auxiliadora	Girardot
	IED Guillermo Quevedo Sornoza	Zipaquirá
CHOCO	Instituto Nacionalizado del Litoral Pacífico	Nuquí
	GUAINÍA	Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento
HUILA		institución Educativa Gabriel Plazas
	institución Educativa Luis Eduardo Durán Ramírez	Paicol
	Colegio Reynaldo Matíz	Neiva
	Institución Educativa El Rosario	Tesalia
	Colegio Laureano Gómez	San Agustín
MAGDALENA	institución Educativa Cristo Rey	Santa Marta
	institución Educativa Laura Vicuña	Santa Marta

	institución Educativa Once de Noviembre	Santa Marta
	institución Educativa de La Paz	Santa Marta
	institución Educativa Simón Bolívar	Santa Marta
	institución Educativa Jesús Espeleta	Santa Marta
META	Colegio Nacionalizado Jorge Eliécer Gaitán	Puerto Gaitán
	Institución Educativa Puente Amarillo	Restrepo
	Centro Educativo Rural	Restrepo
	CAS	Villavicencio
	Luis Carlos Galán	Restrepo
	La Macarena	La Macarena
	Internado Iraca	San Martín
NARIÑO	Colegio Mixto Las Lajas	Ipiales
	Institución Educativa Juan Pablo II	Nariño
	Institución Educativa Instituto Técnico Popular de la Costa	Tumaco
NORTE DE SANTANDER	Colegio Fray Jose Maria Arévalo	Playa de Belén
QUINDIO	Institución Educativa Simón Bolívar	Quimbaya
	Instituto Montenegro	Montenegro
SANTANDER	Colegio Aquileo Parra	Barichara
	Instituto Caldas	Bucaramanga
	Colegio Bachillerato Mixto Municipal El Castillo	Barrancabermeja
	Colegio Tecnológico Vicente Azuero	Florida blanca
	Institución Educativa San Marcos	Barrancabermeja
	Colegio Técnico Nuestra Señora De La Presentación	San Gil
	Instituto Técnico Laguna de Ortices	San Andrés
	institución Educativa Instituto Integrado Francisco Serrano Muñoz	San Jose de Girón
SAN ANDRÉS	institución Educativa Isabel Valbuena Cifuentes	Velez
	Colegio Flowers Hill Bilingual School	San Andrés
VALLE DEL CAUCA	institución Educativa Jorge Isaac	El Cerrito
	Institución Educativa San Vicente de Buga	Buga
SUCRE	Institución Educativa Ismael Contreras Meneses	Coveñas
TOLIMA	Colegio Anima Melendro	Ibagué
	Institución Educativa Técnico Socio Turística Luis Carlos Galán	Honda
	institución Educativa Técnica Sumapaz	Melgar
	institución Educativa La Isla del Sol	Rio Prado
	institución Ambiental Conmbeima	Ibagué
VICHADA	Colegio Antonia Santos Cazaruito	Puerto Carreño

ANEXO 12 FORMATO PRESENTACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA						
Objeto:						
A. COSTOS FIJOS EQUIPO DEL PROYECTO						
CARGO	CANTIDAD	N° MESES	DEDICACIÓN (%)	REMUNERACIÓN BÁSICA MENSUAL		VR TOTAL
Director del proyecto	1	18,0	100%		\$	-
Asesores Pedagógicos	3	18,0	100%		\$	-
Asesor en Turismo	3	18,0	100%		\$	-
Apoyo Administrativo y Logístico	2	18,0	100%		\$	-
TOTAL COSTOS EQUIPO DEL PROYECTO						\$ -
B. GASTOS REEMBOLSABLES REALIZACIÓN DE TALLERES PRESENCIALES Y CAPACITACIÓN EN TURISMO (B)						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DÍAS	PERSONAS	VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL
TALLER 1	Viaticos Profesionales capacitadores realización de taller.					\$ -
	Tiquetes Aereos Profesionales capacitadores (trayecto ida y regreso)					\$ -
	Transporte terrestres requeridos para Profesionales capacitadores (trayecto ida y regreso)					\$ -
	Logística para el desarrollo del taller (alquiler de espacios, equipos y ayudas audiovisuales, impresiones, fotocopias, refrigerio a.m., almuerzo y estación de agua y café permanentes)					\$ -
CAPACITACIÓN EN TURISMO	Viaticos Profesionales capacitadores realización de taller.					\$ -
	Tiquetes Aereos Profesionales capacitadores (trayecto ida y regreso)					\$ -
	Transporte terrestres requeridos para Profesionales capacitadores (trayecto ida y regreso)					\$ -
	Logística para el desarrollo del taller (alquiler de espacios, equipos y ayudas audiovisuales, impresiones, fotocopias, refrigerio a.m., almuerzo y estación de agua y café permanentes)					\$ -
TALLER 2	Viaticos Profesionales capacitadores realización de taller.					\$ -
	Tiquetes Aereos Profesionales capacitadores (trayecto ida y regreso)					\$ -
	Transporte terrestres requeridos para Profesionales capacitadores (trayecto ida y regreso)					\$ -
	Logística para el desarrollo del taller (alquiler de espacios, equipos y ayudas audiovisuales, impresiones, fotocopias, refrigerio a.m., almuerzo y estación de agua y café permanentes)					\$ -
TALLER 3	Viaticos Profesionales capacitadores realización de taller.					\$ -
	Tiquetes Aereos Profesionales capacitadores (trayecto ida y regreso)					\$ -
	Transporte terrestres requeridos para Profesionales capacitadores (trayecto ida y regreso)					\$ -
	Logística para el desarrollo del taller (alquiler de espacios, equipos y ayudas audiovisuales, impresiones, fotocopias, refrigerio a.m., almuerzo y estación de agua y café permanentes)					\$ -
TALLER 4	Viaticos Profesionales capacitadores realización de taller.					\$ -
	Tiquetes Aereos Profesionales capacitadores (trayecto ida y regreso)					\$ -
	Transporte terrestres requeridos para Profesionales capacitadores (trayecto ida y regreso)					\$ -
	Logística para el desarrollo del taller (alquiler de espacios, equipos y ayudas audiovisuales, impresiones, fotocopias, refrigerio a.m., almuerzo y estación de agua y café permanentes)					\$ -
	Diseño, impresión y entrega documento con la propuesta de material didáctico y bibliográfico para el desarrollo del componente turístico por institución.					\$ -
TOTAL GASTOS REEMBOLSABLES (REALIZACIÓN DE TALLERES PRESENCIALES Y CAPACITACIÓN EN TURISMO) (B)						\$ -
SUBTOTAL = [A+B]						\$ -
* GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				0%	\$	-
UTILIDAD MODERADA				0%	\$	-
GRAN SUBTOTAL = [A+B+GAST ADMON+UTILIDAD]						\$ -
IVA				19%	\$	-
ICA (6,9*1000)				0,69%	\$	-
TOTAL PROPUESTA ECONOMICA						\$ -

ANEXO 13.
CUADRO DETALLE DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL EQUIPO DE TRABAJO

PERFIL	FUNCIONES
<p>1 Director del proyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Articular acciones con los asesores pedagógicos y de turismo. • Guiar y asistir al equipo de asesores en terreno. • Ser el interlocutor permanente entre la Supervisión- FONTUR y -Equipo de asesores • Presentar informes de acuerdo con la periodicidad solicitada por la supervisión. • Realizar seguimiento y control permanente al plan de trabajo, cronograma, su implementación y la evaluación permanente del programa. • Planear, diseñar, acompañar y liderar las actividades orientadas al cumplimiento de las obligaciones del contrato. • Brindar asistencia técnica y realizará acompañamiento al equipo de asesores y a las Instituciones Educativas. • Participar de carácter obligatorio en las reuniones de seguimiento del contrato que convoquen las partes. • Las demás que se requieran para la correcta ejecución del contrato.
<p>Asesor experto en Turismo (3)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar las capacitaciones en turismo. • Desarrollar junto con el asesor pedagógico las actividades contempladas para los talleres 2, 3 y 4. • Estructurar de manera conjunta con el asesor pedagógico, los contenidos curriculares, actividades turísticas, material bibliográfico y didáctico. • Realizar las gestiones y asesorar la constitución de alianzas pertinentes al contexto del programa CAT, formalizando las articulaciones pertinentes a las instituciones educativas focalizadas. • Hacer seguimiento al equipo líder de cada institución educativa, soportando mediante (correos electrónicos, plataforma virtual) el acompañamiento adjunto a los informes presentados. • Elaborar el registro audiovisual desarrollado en los talleres. • Construir de manera conjunta con el asesor pedagógico la formulación y validación del plan de trabajo con cada institución educativa focalizada. • Brindar asistencia técnica al asesor pedagógico respecto a la construcción de los documentos misionales (misión, visión, objetivos, perfil del estudiante, perfil del egresado), de gestión académica (modelo pedagógico, plan de estudios, proyectos transversales) de las instituciones educativas focalizadas. • Hacer seguimiento junto con el asesor al equipo líder de cada institución educativa, soportando el acompañamiento mediante correos electrónicos, plataforma virtual entre otros, los cuales deberán presentarse en los informes presentados. • Levantar, consolidar y analizar la información del contexto (necesidades y expectativas de formación en los estudiantes y del entorno, programas y proyectos del plan sectorial de educación, programas y proyectos del plan de desarrollo turístico de la región) • Las demás que se requieran para la correcta ejecución del contrato.

<p>Asesor Pedagógico (3)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar las actividades contempladas para el taller N°1. • Desarrollar junto con el asesor en turismo las actividades contempladas para los talleres 2, 3 y 4. • Estructurar de manera conjunta con el asesor experto en turismo, los contenidos curriculares, actividades turísticas, material bibliográfico y didáctico. • Realizar las gestiones y asesorar la constitución de alianzas pertinentes al contexto del programa CAT, formalizando las articulaciones pertinentes a las instituciones educativas focalizadas. • Hacer seguimiento al equipo líder de cada institución educativa, soportando el acompañamiento mediante correos electrónicos, plataforma virtual entre otros, los cuales deberán presentarse en los informes presentados. • Levantar las actas, listados de asistencia y sistematización de los talleres desarrollados con los profesionales de las instituciones educativas. • Construir de manera conjunta con el asesor experto en turismo la formulación y validación del plan de trabajo con cada institución educativa focalizada. • Brindar asistencia técnica junto con el asesor experto en turismo respecto a la construcción de los documentos misionales (misión, visión, objetivos, perfil del estudiante, perfil del egresado), de gestión académica (modelo pedagógico, plan de estudios, proyectos transversales) de las instituciones educativas focalizadas. • Elaborar el registro audiovisual desarrollado en los talleres. • Las demás que se requieran para la correcta ejecución del contrato
<p>Apoyo Administrativo y Logístico (2)</p>	<p>Coordinar la logística necesaria para la ejecución del proyecto</p>

